

PRESENTACIÓN

En la universidad confluyen profesionales de las más diversas disciplinas que ejercen la compleja tarea de enseñar. En medio de la exigente labor diaria y los múltiples compromisos que se asumen, ya sea en el campo profesional, en la investigación o la extensión, queda poco tiempo para compartir espacios colectivos donde sea posible conversar, reflexionar, preguntar, comprender y asumir de manera consensuada algunos conceptos básicos y fundamentos teóricos que nos permitan tener un lenguaje común para interpretar y sustentar el encargo de contribuir a la formación de nuestros estudiantes, tanto en el plano personal como en su condición de ciudadanos y futuros profesionales.

En el propósito de alentar la constitución de comunidades académicas en los programas y las facultades de la Universidad del Magdalena, un grupo de docentes asumimos el reto de reunirnos para construir de manera conjunta una serie de documentos que puedan servir de base para iniciar un diálogo amplio y sostenido entre los profesores, que permita recontextualizar los fundamentos epistémicos del saber disciplinar y profesional y la necesaria formación pedagógica como soporte de su quehacer. El ejercicio ha resultado altamente enriquecedor en tanto se generaron jornadas de reflexión colectiva, crítica constructiva y concertación que dieron como fruto la construcción de un primer documento que, como valor agregado, produjo un mayor conocimiento de las

potencialidades de cada uno, la reafirmación del valor del trabajo en equipo y la convicción de que la dispersión de los miembros de una comunidad obstaculiza el desarrollo individual y colectivo.

Este libro de texto aborda conceptos fundamentales que orientan el trabajo de los docentes, con rigurosidad y, a la vez, con brevedad, por tanto no pretende agotar el estado del arte de conceptos que a lo largo de la historia de la educación han sido objeto de extensos e intensos debates. Nuestro propósito es, sin trivializar o banalizar su contenido, presentar aspectos centrales al ejercicio de la docencia, en un formato ágil, breve y más amable al lector.

Se concibió de esta manera porque el objetivo fundamental es provocar su lectura, reflexión, discusión, consenso, disenso, para contribuir a la creación de espacios y tiempos compartidos que permitan avanzar en la construcción de comunidades académicas. Lejos de pretender asumir un carácter normativo o declarativo, este texto busca, en lo fundamental, suscitar la reflexión y discusión sobre aquello que caracteriza y define a los docentes universitarios.

En este texto se desarrollan los conceptos de universidad, educación, enseñanza, aprendizaje, didáctica, competencia, evaluación, formación integral y fundamentos éticos y morales de la profesión docente, en una estructura que integra una conceptualización básica, una síntesis, elementos clave para su aplicación y preguntas que puedan conducir a nuevas búsquedas y elaboraciones.

De manera especial hacemos un reconocimiento al trabajo inicial que en este mismo sentido desarrollaron en documentos más extensos los profesores Alexander Luis Ortiz Ocaña, Hermes de Jesús Henríquez Algarín, Jorge Mario Ortega Iglesias y Roberto Luis Aguas Núñez. Estos textos hacen parte del proceso de cons-

trucción de fundamentos conceptuales para apoyar el trabajo de los docentes y podrán ser retomados en los diferentes espacios de reflexión y discusión. Igualmente, agradecemos a la doctora Luz Stella López Silva por su valioso trabajo en el tema de evaluación.

Nuestra tarea habrá sido fructífera y cumplirá su propósito si cada profesor y profesora de la Universidad se apropia de estos contenidos, reflexiona, dialoga, amplía, discute con sus colegas sobre los tópicos aquí tratados, los concreta y enriquece en el trabajo formativo que desarrolla con los estudiantes.

Los autores.

UNIVERSIDAD

¿Qué se entiende por universidad?

La universidad ha dejado de ser el único espacio para el desarrollo y florecimiento de la academia, entendida esta última como una praxis mediante la cual se cultivan diversas formas y modos de configuración, comunicación, uso y proyección de los conocimientos humanos; los cuales permiten no solo la comprensión de las realidades naturales, sociales y culturales, sino también su transformación para el bien común y la plena realización de lo humano y lo social, bajo parámetros éticos, de respeto a la diversidad y conservación de lo vivo y vital en todas sus expresiones.

Pero el hecho de que ya no sea ese espacio único, no significa que la universidad haya dejado de ser el escenario académico por excelencia, el territorio donde la academia se gesta y potencia desde las más diversas, plurales y antagónicas cosmovisiones, concepciones y paradigmas. La universidad es ese territorio complejo donde los conocimientos humanos, decantados por la historia y la cultura, y sometidos a una crítica y renovación constante, son configurados, validados, comunicados, debatidos, transferidos, aplicados, revaluados. En una palabra, interpelados, a través de una triada de funciones complementarias

que se suceden en una tensión fecunda que los potencia: la docencia, la investigación y la proyección social; bajo el telón de la formación humana, La potenciación de la ciudadanía y el aporte al desarrollo integral de los actores y territorios que reciben su influencia.

Son múltiples y diversas las opciones para definir el sentido del concepto de universidad; por lo pronto, y solo como punto de partida, para avivar la discusión, se plantea asumirla como una organización que se construye socialmente (Sánchez, 2010), como universidad de tercera generación y como comunidad de aprendizaje.

En este contexto se entiende y posiciona la universidad como un tejido social, como una red de comunicaciones y sentidos, como una fusión de componentes formales y sociales, como una unidad sistémica compleja, como un escenario abocado a la incertidumbre. En síntesis, una organización que se construye socialmente con el aporte crítico y propositivo de todos sus actores, un espacio donde nos determinan los conocimientos en sus múltiples acepciones y posibilidades, Una organización que se construye socialmente con el aporte crítico y propositivo de todos sus actores, un espacio donde nos determinan los conocimientos en sus múltiples acepciones y posibilidades, como expresiones del pluralismo y la diversidad.

Las universidades como construcciones sociales

Comprender la universidad como tejido social (Universidad del Magdalena, 2010), implica para sus procesos académicos y de gestión una lectura de la misma desde una perspectiva renovada. Supone reconocer que la realidad institucional va más allá de sus

definiciones establecidas formalmente y que ella incluye el universo de lo culturalmente instituyente: los imaginarios, percepciones y sentidos que construyen, otorgan y reconstruyen todos los actores sociales que la conforman y determinan. En esta segunda dimensión surge el reconocimiento y análisis de los imaginarios sociales como factores constitutivos de la realidad social de la entidad viva llamada universidad (Sánchez, 2015).

El análisis de los imaginarios es necesario realizarlo desde dos perspectivas: una de ellas desde los imaginarios que subyacen en la normativa institucional, en los programas académicos, en los microdiseños, etc. Las redes de sentido que definen esas reglas, esas categorías, están marcadas por un estatus de legalidad y formalidad, bajo el cual se orientan algunas pretensiones simbólicas que buscan organizar el sistema educativo de la universidad.

La segunda perspectiva de entendimiento se debe abordar desde un marco informal, pero no menos importante: el de los imaginarios que, sin ser instituyentes o radicales, tampoco han llegado a institucionalizarse legalmente, aunque son hechos institucionales, toda vez que son marcados por la constante aparición, la permanencia y el acuerdo social. Se trata de esos “mundos simbólicos” que se han constituido desde las manifestaciones de las comunidades académicas y organizacionales y que sin estar previstos en los reglamentos, en los planes de formación, han logrado un “estatus social” que han definido las formas de ser y actuar de dichas comunidades.

Ahora bien, al analizar los imaginarios sobre la universidad desde los hechos no oficiales, pese a ser considerados por Searle (1997) como institucionales, se puede reconocer que no inician con las normatividades ni con la aprobación de los programas y planes académicos de toda índole y nivel, sino que se van formando desde las realidades dinámicas de la vida cotidiana, tal y como

los calificaría Shotter (2001), incluso reconociendo que varios de ellos han forzado ser admitidos como hechos institucionales, presentes en las formas de actuar y ser de los actores, unidades y estamentos de la misma universidad.

Esta visión implica dejar de ver la universidad como organización reconocida por ser un todo integrado de componentes, para considerarla como un sistema en donde se constituyen redes; es decir, en términos de Morin (1998), identificar que por encima de organizaciones jerarquizadas hay redes autogénicas: las redes se recrean a sí mismas permanentemente para mantener relaciones de equilibrio con el entorno, pero a pesar de sufrir cambios estructurales, preservan su patrón de organización, su esencia.

Podemos entonces asumir la universidad como un organismo complejo que no puede reducirse a sus programas, planes, propuestas académicas y sistemas de gestión, a su estatutos, reglamentos y normativas, al determinismo lineal del mecanicismo; más bien, debe ser comprendida con la lógica de la vida misma, como lo señala Capra (2003), cuando expresa que el sistema vivo, según la comprensión sistémica de la vida, únicamente puede ser perturbado; las organizaciones no pueden ser controladas totalmente mediante intervenciones directas, pero puede influirse en ellas dándoles impulsos, más que instrucciones.

Otra característica del sistema autorganizador que nos ayuda a su entendimiento desde esta postura es que a pesar de que este es autónomo y mantiene su individualidad, no puede bastarse a sí mismo, mantiene relaciones de interdependencia con el entorno, del que recibe información y energía para desarrollarse y evolucionar, en una relación simbiótica de mutuo entrelazamiento en donde ambiente/organización se contienen y se interpelan.

Entender esta relación requiere un modo diferente de leer dichos fenómenos; debemos verlos desde la complejidad que ello encarna.

En toda universidad, como organización que se construye socialmente, existe una constante interrelación entre sus redes informales y sus estructuras formales. Las políticas y los procedimientos formales son siempre filtrados y modificados por las redes informales, lo cual permite a sus actores sociales usar su creatividad al enfrentarse a situaciones nuevas o inesperadas. Al trabajar estrictamente según los programas, planes, proyectos, diseños manuales y procedimientos oficiales, se causa un serio perjuicio al funcionamiento de la universidad. La situación ideal se da cuando la universidad formal reconoce y apoya sus redes informales de relaciones e incorpora las innovaciones de éstas a sus propias estructuras.

Como se ha dicho, la fuerza vital de una universidad, su flexibilidad, su potencial creativo y su capacidad de aprendizaje reside en sus comunidades de práctica informales. Las partes formales de la universidad estarán más o menos “vivas” en función de su proximidad a las redes informales. Estas consideraciones implican que el modo más eficaz de expandir el potencial de una universidad para la creatividad y el aprendizaje, así como para mantenerla no solo viva, sino también llena de vitalidad, consiste en apoyar y reforzar sus comunidades de práctica.

Un punto de vista de mayor avanzada conceptual y de enormes repercusiones para la transformación de las prácticas académicas y de gestión en contextos organizacionales educativos lo constituyen los planteamientos que señalan que a lo largo y ancho del mundo viviente la creatividad de la vida se expresa a través del proceso de “emergencia”. Las estructuras creadas en ese proceso,

tanto las biológicas de los organismos vivos como las sociales de las comunidades humanas, incluidas las universitarias organizacionales (Wheatley, 1997), pueden ser denominadas, con propiedad, “estructuras emergentes”.

Las universidades, como organizaciones que se construyen socialmente, contienen en todos los casos tanto estructuras diseñadas como estructuras emergentes. Las primeras son las estructuras formales de la universidad (organización), tal como las describen sus documentos oficiales (programas académicos, planes, procedimiento). Las segundas son creadas por las redes informales y las comunidades de prácticas académicas y de gestión de la red. Como hemos visto, ambas clases de estructuras son muy distintas entre sí y toda universidad precisa de las dos. Las estructuras diseñadas proporcionan las reglas y los hábitos indispensables para el funcionamiento con alta calidad de la universidad. Las estructuras emergentes, en cambio, aportan novedad, creatividad y flexibilidad. Son adaptables y capaces de cambiar y de evolucionar. En el complejo entorno de la academia y de la gestión educativa de nuestros días, las estructuras rígidas carecen de la necesaria capacidad de respuesta y aprendizaje. A veces permiten realizar grandes cosas, pero, habida cuenta de su inadaptabilidad, son deficientes en cuanto a aprendizaje y cambio, por lo que quedan rápidamente obsoletas.

La universidad es entonces extracción del conjunto general de significaciones de la sociedad, en el que se funden lo local y lo mundial, en la cual lo simbólico juega un papel central, pues, por ser la forma como se representan los imaginarios, es en lo simbólico donde se manifiestan los sentimientos, deseos, aspiraciones y sueños de la sociedad. Así, las elaboraciones académicas y de gestión que reglamentan la vida en la universidad, como organización que se construye socialmente, y su Proyecto Educativo

Institucional son en realidad expresiones del imaginario social ya instituido que, desde y en el representar, decir y hacer social, definen y orientan las acciones de los actores que son establecidas por estas normatividades, funciones y visiones, pero que, a la vez, estos mismos reglamentos se definen desde ellas.

Las universidades de tercera generación

Otro punto de vista emergente para concebir y fundamentar la noción de universidad, es la que aporta la perspectiva de las “universidades de tercera generación”, que se está abriendo paso como un referente para resignificar el quehacer académico y de gestión de nuestra Universidad de Magdalena. En este sentido y según Vera, Galvis y González (2013), “la universidad asume un nuevo papel en la llamada sociedad del conocimiento, tanto en su desarrollo interno como en estimular la innovación en la sociedad, y la solución a los problemas del entorno” (p. 136), rompiendo con las tradiciones históricas que ubican a la universidad como un centro educativo que sustenta su existencia en la generación de conocimiento a través de la investigación.

En este sentido, Wissema (2009) sostiene que existen tres generaciones de universidad: la primera corresponde a las instituciones con un enfoque medieval, donde prima un interés formativo en disciplinas clásicas. La segunda generación de universidad está determinada por las instituciones humboldtianas, que priorizan la educación e investigación con el propósito de formar profesionales y científicos. La universidad de tercera generación se asume como una institución emprendedora, que además de enfatizar en la educación y la investigación, prioriza la transferencia del conocimiento aplicado, buscando la creación de valor social y económico desde metodologías científicas inter y transdisciplinarias y